**QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6º, 7º, 8º, DE LA LEY QUE CREA UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2005, ASÍ COMO AL DECRETO No. 180, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CREACIÓN EN COMENTO, PUBLICADO EN EL JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2009, Y POR ÚLTIMO AL CAPITULO II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007, INSTRUMENTO QUE FUE REFORMADO MEDIANTE EL ACUERDO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL MISMO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2009, SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA.**

Es entonces, que siendo las 12:00 horas (doce hrs) del día 31 (treinta y uno) de enero del 2017 (dos mil diez y siete), en la Sala de Juntas de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, se da inicio a la primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario Ciudadano
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
5. Autorización del Acuerdo por el que se establece las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, Publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora en fecha 02 de enero 2017.
6. Resumen de acuerdos aprobados
7. Clausura

**LISTA DE ASISTENTES**

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES** | **FIRMA** |
| **ING.HECTOR MIGUEL RUIZ ARVIZU****SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO** **EN REPRESENTACION DEL EJECUTIVO ESTATAL** **EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y EN REPRESENTACIÓN DEL VICEPRESIDENTE EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**  |  |
| **LIC. TOMÁS CHÁVEZ MUÑOZ****DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO****EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA.** |  |
| **LIC. IVAN ARREDONDO PERERA****DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE ENERGIA****EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA.** |  |
| **C.P. LUIS CARLOS RIOS VARGAS** **COMISARIO PUBLICO CIUDADANO.** |  |
| **ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR****COMISIONADO EJECUTIVO DE LA CEDES****EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO**  |  |
| **BIO. JUAN MANUEL SEGUNDO GALÁN****DIRECTOR DE FAUNA****EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SAGARHPA DE LA JUNTA DIRECTIVA** |  |
| **LIC. JUAN CARLOS RUIZ RUBIO**  **TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO CEDES** |  |
| **C.P. SERGIO GASTELUM ALLARD****SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** **EN SUPLENCIA DEL VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SECRETARIA DE SEDESON** |  |

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6º, de la Ley que Crea un Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y el artículo 10, del Reglamento Interior de la Comisión, con sus respectivas modificaciones, así como los artículos 13 y 15 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicada en el boletín oficial del Gobierno del Estado en fecha 2º de febrero del 2006, resulto que el Ing. Luis Carlos Romo Salazar en su carácter de Secretario Técnico y el Lic. Juan Carlos Ruiz Rubio, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, previamente a la sesión comprueban que el Ing. Héctor Miguel Ruiz Arvizu Subsecretario de Desarrollo Urbano, fue debidamente acreditado mediante oficio de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sin número, con fecha 27 de enero 2017, para que fungiera como suplente del Ing. Ricardo Martínez Terrazas, vicepresidente de la Junta Directiva.

Asimismo, comprueban que el Lic. Tomás Chávez**,** Director de Seguimiento de Juntas de GobiernoSuple en la presente sesión al Vocal propietario de la Secretaria de Hacienda, a través del oficio SH-0237/2017 de fecha 30 de enero 2017, Lic.Iván Arredondo Perera, Director General De La Comisión De Energía suple al Vocal propietario de la Secretaría de Economía, con oficio OTSE/028/17 de fecha 27 de enero 2017, Biol. Juan Manuel Segundo Galán, Director de Fauna, con oficio No./12-01/036 de fecha 30 de enero 2017, suple al Vocal propietario de SAGARPHA, Lic. Sergio Gastelum Allard, Secretario técnico de la Secretaria de Desarrollo Social, suple al Vocal propietario de SEDESSON a través de oficio SDS/032/2017 de fecha 31 de enero 2017.

La reunión es presidida por el vicepresidente de la Junta Directiva Ing. Héctor Miguel Ruiz Arvizu, quien después de dar la bienvenida a los integrantes de la Junta y en apego a la orden del día, cede la palabra al Comisario Ciudadano Luis Carlos Ríos Vargas, quien verificó la lista de asistencia **(Punto I)** y determinó la existencia del quórum legal **(Punto II)** informando de este hecho a quien preside la presente Junta para que continuara con la sesión.

En desahogo al **Punto III**, el Ing. Héctor Miguel Ruiz Arvizu, da lectura al Orden del Día y preguntó a los asistentes que si estaban de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

En desahogo del **Punto IV** referente a la Lectura Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes asuntos, se sometió para autorización el siguiente punto:

1. AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS, PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN FECHA 02 DE ENERO 2017.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 3 del citado acuerdo que establece lo siguiente:

Artículo 3.- Los titulares de las dependencias y los Directores Generales o sus equivalentes en las entidades, serán responsables de instrumentar al interior de las mismas, las medidas y acciones administrativas necesarias para que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego al presupuesto y a las presentes normas, así como vigilar el estricto cumplimiento de dichos ordenamientos. En el caso de las entidades, sus órganos de gobierno deberán autorizar lo conducente este acuerdo, para lo cual programarán las sesiones correspondientes durante el mes de enero 2017.

Al respecto los integrantes de la Junta Directiva autorizaron por unanimidad el Acuerdo por el que establecen las normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno Del Estado de Sonora en fecha 02 de enero 2017, con el objetivó de que la Comisión de ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el Acuerdo en cuestión.

En cumplimiento al **PUNTO V** del Orden del día, se da a conocer el resumen de los acuerdos tomados, los cuales quedaran como sigue:

**Acuerdo 03/I/2017:** la H. Junta Directiva de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, Autoriza el acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto que el organismo dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión.

Para dar cumplimiento al **punto VI** de la orden del día, el Ing. Héctor Miguel Ruiz Arvizu Subsecretario de Desarrollo Urbano, en su carácter de vicepresidente suplente de la Junta Directiva, da por clausurada la reunión siendo las trece horas del día 31 de enero de 2017, firman al margen y alcance los asistentes a la reunión de la junta directiva de la CEDES.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ing. Héctor Miguel Ruiz ArvizuSubsecretario de Desarrollo Urbanoen Representación del Ejecutivo Estatalen su Carácter de Presidente Suplente dé la Junta Directiva y Vicepresidente Suplente del Secretario de Infraestructura Urbana de la Junta Directiva |  |  |
|  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ing. Luis Carlos Romo SalazarComisionado Ejecutivo De La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora En Su Carácter De Secretario Técnico |  |
| Lic. Iván Arredondo PereraDirector General De La Comisión De EnergíaEn suplencia del Vocal de la Junta Directiva, de la Secretaría de Economía.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Lic. Tomás Chávez MuñozDirector de Seguimiento de Acuerdos de Juntas de GobiernoEn Suplencia del Vocal de la Junta Directiva, de la Secretaria de Hacienda |  |
| Biol. Juan Manuel Segundo GalánDirector de FaunaEn suplencia del Vocal de la Junta Directiva, de la Secretaria SAGARHPA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Lic. Juan Carlos Ruiz RubioTitular del Órgano De Control YDesarrollo Administrativo Cedes\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C.P Luis Carlos Ríos VargasComisario Público Ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C.P. Sergio Gastelum AllardSecretario Técnico de la Secretaria de Desarrollo Social En suplencia del vocal de la Junta Directiva de la Secretaria de SEDESON |  |

Ultima hoja del acta de la PRIMERA sesión extraordinaria de la Junta Directiva 2017, de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, celebrada el 31 de enero de 2017.-------------------------